



C I R C U L A R CSJCUC24-307

Fecha: 25 de noviembre de 2024

Para: **FUNCIONARIOS JUDICIALES PERTENECIENTES A LOS JUZGADOS QUE LABORAN EN EL COMPLEJO JUDICIAL – MANUEL JOSÉ GONZALEZ CASASBUENAS - DE FACATATIVÁ - DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA - AMAZONAS**

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS

Asunto: **“Medidas pertinentes para la prestación del servicio de Justicia en el municipio de Facatativá”**

Apreciados servidores judiciales:

En atención a lo comunicado por la Dirección Seccional de Administración Judicial de los oficios DESAJCUNO24-3740 del 25 de noviembre de 2024, y debido a la programación de los trabajos en la línea eléctrica de alta tensión durante el día 26 de noviembre de 2024, en el horario de 5:00 a.m. a 7:00 p.m., se prevé que dichas actividades afectarán el normal desarrollo de las labores judiciales en los despachos ubicados en el Complejo Judicial – Manuel José Gonzalez Casasbuenas del municipio de Facatativá.

Dichas labores de mantenimiento pueden generar interrupciones en el funcionamiento habitual de los despachos judiciales ubicados en el complejo judicial del municipio de Facatativá. Por lo cual, este Consejo Seccional de la Judicatura considera aconsejable el trabajo en casa para los funcionarios y empleados de los referidos despachos durante el día 26 de noviembre de 2024.

Con el fin de garantizar la continuidad del servicio y evitar cualquier riesgo, exhortamos a los funcionarios a privilegiar el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como de los medios informáticos o análogos, en el desarrollo de sus funciones. Lo anterior deberá realizarse de conformidad con las disposiciones de la Ley 2088 de 2021, respetando el horario y la jornada laboral, y garantizando el derecho al descanso y la desconexión laboral.

Se recomienda publicar en la cartelera y/o en el micrositio del despacho, el acto que así lo ordena, precisando la fecha, el día de trabajo en casa y una breve justificación.

Atentamente,

**ÁLVARO RESTREPO VALENCIA**  
Presidente

ARV/MPGC

Carrera 7 N.º 32-42, Ciudadela San Martín, Torre Sur, Piso 32 .  
PBX (601) 353-2666, Ext. 50103.  
csjsacmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co

